



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

EXP-UNR: N° 3437/2018

Rosario, 15 de diciembre de 2020

VISTO: la propuesta de programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "Contabilidad III" de la carrera de Contador Público, (Resolución C.S. N° 839/2018) presentado por la Mag. Diana SUARDI y avalado por la Dirección de la Escuela de Contabilidad.

Teniendo en cuenta a que el proyecto presentado se adecua a los contenidos previsto en los respectivos planes de estudios y a lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 412/18, el despacho de la Comisión de Enseñanza y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1° - Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura "CONTABILIDAD III" de la carrera de Contador Público (Resolución C.S. N° 839/2018), que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entra en vigencia a partir del segundo cuatrimestre del año 2020.

ARTICULO 3° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 29721-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA

Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

  
Es copia  
RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo



**Universidad Nacional de Rosario**  
**Facultad de Ciencias Económicas y Estadística**

**Carrera:** Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

**Asignatura:**  
**CONTABILIDAD III**

**Tipo de materia:** Obligatoria

**Ciclo:** Básico – Tercer año-

**Escuela de:** Contabilidad

**Duración:** Cuatrimestral

**Carga horaria:** 64 horas

**Profesora Titular:** Mag. Diana SUARDI



## ANEXO ÚNICO

Programa de “**CONTABILIDAD III**”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. 839/2018)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

### FUNDAMENTACIÓN

La contabilidad es una disciplina que cuenta con una fundamentación teórica propia y cuyo objetivo principal es servir de base para la toma de decisiones. Contabilidad III es la tercera asignatura contable del ciclo básico de la carrera de contador público y se ubica en el primer cuatrimestre del tercer año de la carrera. Conjuntamente con las restantes asignaturas del área contable, brinda conocimientos específicos sobre las distintas etapas del proceso contable destinado a informar a los usuarios sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados obtenidos por una entidad. En particular, aborda algunos problemas relacionados con el reconocimiento y medición del patrimonio y los resultados y las cuestiones referidas al contenido y la forma de los estados contables. Se trata de conocimientos básicos, necesarios para un adecuado ejercicio profesional.

### OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Distinguir los elementos que componen el patrimonio neto de un ente y analizar sus variaciones.
- Comprender el tratamiento contable de las operaciones relacionadas con el patrimonio neto.
- Identificar los problemas que plantea el reconocimiento contable de los intangibles y conocer los criterios de medición aplicables.
- Interpretar y aplicar los métodos de contabilización de las participaciones permanentes en otras sociedades.
- Conocer e interpretar el tratamiento contable de las Inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento.
- Analizar los problemas contables que plantea la inflación y aplicar el método de ajuste integral por inflación.
- Reconocer la importancia de los Estados Contables como fuente de información para la toma de decisiones.
- Conocer e interpretar el contenido y la forma de los Estados Contables.
- Aplicar las normas contables profesionales a casos prácticos concretos
- Transferirlos conocimientos adquiridos a situaciones nuevas.
- Conocer e internalizar los objetivos de conocimiento planteados.
- Participar activamente en el proceso de enseñanza aprendizaje a nivel individual y grupal, aplicando valores sociales de responsabilidad, cooperación, perseverancia y honestidad intelectual.
- Ejercer su capacidad crítica.
- Incorporar y dominar el lenguaje técnico apropiado

### CONTENIDOS

#### **UNIDAD I - Patrimonio neto. Reconocimiento y medición contable**

- 1.1. Concepto y composición. Variaciones cuantitativas y cualitativas.
- 1.2. Aportes de los propietarios. Diferencias con los valores nominales de las acciones emitidas. Acciones ordinarias. Acciones preferidas. Aportes irrevocables. Caracterización
- 1.3. Reducción de capital. Concepto y clasificación. Reducción para absorber pérdidas. Reducción voluntaria con reembolso a los accionistas. Acciones propias en cartera: compra y posterior enajenación.
- 1.4. Resultados acumulados. Distribuciones de ganancias: dividendos al capital ordinario, dividendos al capital preferido. Constitución y desafectación de reservas. Capitalización de ganancias y de otros componentes del patrimonio neto.

#### **UNIDAD II - Algunas cuestiones particulares de medición**

- 2.1. Activos Intangibles. Concepto y características. Clasificaciones.
  - 2.1.1. Llave de negocio. Reconocimiento. Medición contable inicial. Medición contable periódica. Depreciaciones.



- 2.1.2. Otros activos intangibles. Pautas de reconocimiento contable. Medición contable inicial. Medición contable periódica. Depreciaciones.
- 2.1.3. Comparaciones con valores recuperables.
- 2.2. Inversiones permanentes.
  - 2.2.1. Participaciones permanentes en otras sociedades. Clasificación según el grado de influencia en las decisiones. Método del costo. Método del valor patrimonial proporcional. Medición contable inicial, durante la tenencia y en el momento de la venta. Resultados relacionados.
  - 2.2.2. Inversiones en títulos de deuda a ser mantenidos hasta su vencimiento. Medición contable inicial y durante la tenencia. Resultados relacionados.

### **UNIDAD III - La unidad de medida y el ajuste integral por inflación**

- 3.1. Problemas contables que plantea la inflación.
- 3.2. El ajuste integral. Objetivo. Método de ajuste. Interrupción y posterior reanudación de los ajustes.

### **UNIDAD IV- Contenido y forma de los Estados Contables**

- 4.1. Los Estados Contables. Objetivos. Cuestiones generales. Estados básicos. Información complementaria. Información comparativa. Modificación de la información de ejercicios anteriores
- 4.2. Estado de Situación Patrimonial. Concepto. Objetivo. Estructura. Clasificación general de activos y pasivos en corrientes y no corrientes. Clasificación en rubros. Partidas de ajuste de valuación. Compensación de partidas.
- 4.3. Estado de Resultados. Concepto. Objetivo. Estructura. Clasificación de los resultados.
- 4.4. Estado de Evolución del Patrimonio Neto. Concepto. Objetivo. Estructura. Ajuste de resultados de ejercicios anteriores.
- 4.5. Estado de flujo de efectivo. Concepto. Objetivo. Estructura. Alternativas de exposición: método directo e indirecto.
- 4.6. Información complementaria. Concepto. Estructura. Descripción de la información a incluir.

### **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA**

Durante el desarrollo de las clases se prevén diferentes estrategias metodológicas y sus consecuentes actividades para los alumnos, de acuerdo a los contenidos a trabajar en cada una.

Se resumen a continuación las principales:

Clases expositivo-dialogadas para introducir los distintos temas que incluye la asignatura. Prácticas guiadas consistentes en la resolución de ejercicios y/o casos sobre diferentes temas en forma individual y/o grupal.

### **ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)**

A lo largo del cuatrimestre se prevén diversas actividades tales como:

Intervención interactiva en las clases expositivas dialogadas.

Intercambio de opiniones sobre las posibles soluciones a las situaciones planteadas.

Resolución de ejercicios y/o casos prácticos en forma individual y/o grupal.

Cooperación e interacción entre docente y alumnos a fin de aportar conocimientos y lograr la mejor solución posible al planteo.

### **CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)**

Carga horaria total: 64 hs.

Se dictan 4 horas semanales. Se asigna a cada unidad una determinada cantidad de horas teniendo en cuenta su importancia relativa, su extensión y el grado de dificultad que presenta; en general dentro de cada unidad se distribuye un 50% en teoría y el otro 50% a resolver casos prácticos aplicando los conocimientos teóricos previos



### **SISTEMA DE EVALUACIÓN**

El sistema de evaluación comprenderá las siguientes instancias:

- 1) Un examen parcial escrito, con una ponderación relativa del 20% sobre la nota final, que se tomará al promediar el cuatrimestre y que versará sobre los temas desarrollados hasta el momento.
- 2) Un examen final escrito integrador, con una ponderación del 80% sobre la nota final que se tomará a la finalización del cuatrimestre.

La nota definitiva surgirá del promedio ponderado entre la nota del examen parcial escrito y la nota del examen final Integrador.

Se utilizarán, entre otros, los siguientes criterios de evaluación:

- Identificación de los problemas contables que plantea el reconocimiento y medición de los elementos patrimoniales.
- Reconocimiento de los efectos en la medición del patrimonio y los resultados derivados de aplicar políticas contables alternativas.
- Identificación de los problemas contables que plantea la inflación.
- Comprensión de las reglas aplicables para la exposición de la información contable.
- Aplicación de las normas contables a la resolución de ejercicios prácticos.
- Utilización de vocabulario específico de la contabilidad.
- Integración y relación entre conceptos
- Aplicación de los conocimientos adquiridos en la respuesta a diversas consignas
- Habilidad para fundamentar las respuestas

#### *Régimen de promoción*

Para la promoción de la materia se requerirá la obtención de una calificación igual a mayor a 7 (siete) en el promedio ponderado de las instancias evaluativas descriptas en los puntos 1 y 2.

#### *Régimen de regularización*

Para la regularización de la materia se requerirá la obtención de una calificación comprendida entre 5 (cinco) y 6,99 (seis con 99/100) en el promedio ponderado de las instancias evaluativas descriptas en los puntos 1 y 2.

La condición de regular se mantendrá por el tiempo que establezcan las reglamentaciones vigentes.

Los alumnos regulares deberán aprobar una nueva instancia evaluativa que podrá ser oral o escrita

Los alumnos que hayan obtenido menos de 5 (cinco) en el promedio ponderado antes mencionado quedarán como alumnos libres y deberán rendir un examen final teórico-práctico escrito de única instancia.

### **BIBLIOGRAFÍA**

#### **General**

- Biondi, Mario (1999). *Tratado de Contabilidad Intermedia y Superior* (5ta. edición). Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2000a). Resolución Técnica 16 (RT16). *Marco conceptual de las normas contables profesionales distintas a las referidas en la RT26*. Buenos Aires: Autor.
- (2000b). Resolución Técnica 17 (RT 17). *Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general*. Buenos Aires: Autor.
- (2015). Resolución Técnica 41 (RT 41). *Normas contables profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños y entes medianos*. Buenos Aires: Autor.
- Fowler Newton, Enrique (2011). *Cuestiones Contables Fundamentales* (5ta. edición). Buenos Aires: La Ley.
- (2014). *Contabilidad Superior* (7ma. edición). Buenos Aires: La Ley.
- Ostengo, Héctor y Márchese, Domingo (1984). *Nuevas normas contables*. San Miguel de Tucumán: Ediciones El Graduado.



Pahlen Acuña, Ricardo y otros (2009). Contabilidad. Pasado, presente y futuro. Buenos Aires: La Ley.  
Senderovich, Pablo David (2003). Resoluciones Técnicas N° 16 y 17. Fundamentos Conceptuales, Metodológicos y de Aplicación del Modelo de Medición Contable (2da. edición). Buenos Aires: Editorial para la Formación y la Capacitación en Ciencias Económicas

**Por Unidad**

**Unidad I**

Fernández, Analía; Martín, Oscar; Nannini, María Susana y Vacchina, María Elena (2012). Patrimonio neto. Análisis de los elementos que lo componen en el marco de la doctrina y de la regulación vigente. Rosario: Foja Cero.

**Unidad II**

Bertolino, Gisela; Díaz, Teresa y Suardi, Diana (2009). Los costos de investigación y desarrollo: necesidad de contar con información homogénea. SaberEs, Revista de Ciencias Económicas y Estadística, N° 1, 43-61.

Bertolino, Gisela y Suardi, Diana (2011). Llave de negocio y otros activos intangibles. Cuestiones de reconocimiento y medición contable. Rosario: Foja Cero.

Díaz, Teresa y Suardi, Diana (2003). Amortización de la llave de negocio. Revista D&G Profesional y Empresario, Tomo IV, N° 42, 279-285.

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (2000). Resolución Técnica 18 (RT 18). Normas contables profesionales: desarrollo de algunas cuestiones de aplicación particular. Buenos Aires: Autor.

(2002). Resolución Técnica 21 (RT 21). Valor patrimonial proporcional. Consolidación de estados contables. Información a exponer sobre partes relacionadas. Sustitución de resoluciones técnicas. Buenos Aires: Autor.

(2006). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). Informe N° 24 - Área Contabilidad. La tasa de interés en las normas contables profesionales. Buenos Aires: Autor.

Gallo, Daniel (2009). Temas de Contabilidad Superior. Rosario: Foja Cero.

**Unidad III**

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (1984). Resolución Técnica 6 (RT 6). Estados contables en moneda homogénea. Buenos Aires: Autor.

Fernández, Analía; Martín, Oscar Daniel; Nannini, María Susana y Vázquez, Claudia (2015). La moneda de cuenta en economías con inestabilidad monetaria. Rosario: Foja Cero.

Fowler Newton, Enrique (2002). Contabilidad con Inflación (4ta. edición). Buenos Aires: La Ley.

García, Sergio y Mattera, Miguel (1985). Moneda Constante. Buenos Aires: Tesis.

**Unidad IV**

Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (1987a). Resolución Técnica 8 (RT 8). Normas generales de exposición contable. Buenos Aires: Autor.

(1987b). Resolución Técnica 9 (RT 9). Normas particulares de exposición contable para entes comerciales, industriales y de servicios.. Buenos Aires: Autor.

(2011). Centro de Estudios Científicos y Técnicos (CECyT). Informe N° 32-Área Contabilidad. Modelos estándar de estados contables para empresas que no califican como entes pequeños - EPEQ- y que realicen actividades comerciales, industriales y/o de servicios (excepto entidades financieras y de seguros). Buenos Aires: Autor.

RESOLUCIÓN N° 29721-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA  
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director General de Administración

Es copia

RUBÉN O. GONZÁLEZ  
Secretario - Consejo Directivo